



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE, FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, Y AUMENTE LAS HORAS SEMANALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS SECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el 78 y 79 del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

Enseñemos a nuestras niñas y niños, que una vida sana es posible, si llevamos a cabo ciertos hábitos motrices y alimenticios.

Primero que nada, quiero reconocer la labor que las distintas administraciones públicas han realizado para alejar a nuestra población infantil de productos azucarados y dañinos para la salud. Así mismo, el colocar etiquetado con las calorías y azúcares ha sido una manera de concientizar a la población mexicana.

Sin embargo, es indispensable que tomemos en cuenta que nuestras niñas y niños cada que se encuentran en un espacio educativo, se encuentran alejados de sus padres o de un adulto que les indique lo peligroso que es consumir de manera constante y exuberante alimentos altos en azúcares. Razón por la que el etiquetado no es suficiente sino se complementa de otros programas y herramientas, que les permita hacer conciencia o genere buenos hábitos.

La obesidad en la infancia es un tema que ha acongojado a México en las últimas décadas, ya que según datos de la UNICEF, este problema se llega hacer presente ha temprana edad. Al menos 1 de cada 20 niños y niñas menores de 5 años padece



obesidad, lo que favorece el sobrepeso durante el resto de su vida y los pone en riesgo de sufrir enfermedades circulatorias, del corazón y de los riñones, diabetes, entre otras.

La proporción de niños y niñas mayores de 5 años con sobrepeso u obesidad aumenta a 1 de cada 3. El principal problema de nutrición que padecen niñas y niños de entre 6 a 11 años es la presencia de ambos padecimientos, obesidad y sobrepeso.

Debido a esto, México se encuentra entre los primeros lugares en obesidad infantil en el mundo.¹

Las causas principales de la obesidad y el sobrepeso en niñas y niños son el consumo de alimentos procesados con altos niveles de azúcar, grasas trans y sal, así como de bebidas azucaradas que son muy fáciles de adquirir por su amplia distribución, bajo costo y su promoción en medios masivos. La cantidad de actividad física que realizan los niños, niñas y adolescentes también ha disminuido y es un factor que amplifica el problema.²

Si, a lo anterior, le sumamos que las nuevas generaciones han optado por pasar más tiempo en las tecnologías de la información y consolas de video juegos, dejando de lado los parques y áreas de entretenimiento recreativo mismas que son apropiadas para realizar actividades deportivas o de movimiento constante, que ayudan a una activación física, saludable para el cuerpo humano y para una salud mental más estable.

Desafortunadamente los desafíos que como humanidad afrontamos con la pandemia de Covid-19, aceleró el proceso y hecho que dedicáramos mayor tiempo a las tecnologías; el confinamiento para la población en general fue difícil, y a pesar de que, a través de programas de televisión transmitidos por el Gobierno Federal se promovió las actividades físicas queda en casa. Es necesario continuar impulsando

¹ [Sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes | UNICEF](#), consultado el 21 de julio de 2023.

² <https://www.unicef.org/mexico/sobrepeso-y-obesidad-en-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes#:~:text=Al%20menos%201%20de%20cada%2020%20ni%C3%B1os%20y,coraz%C3%B3n%20y%20de%20los%20ri%C3%B1ones%2C%20diabetes%2C%20entre%20otras>. Consultado el 21 de julio de 2023.



el deporte de la mano de las instancias educativas, para estar en oportunidad de poder hacer frente a las pandemias que han sido desarrollando y que, aunque estas no llegan a ser contagiosas, si son destructivas para la vida de quienes son portadoras de este tipo de enfermedades.

Dándole seguimiento al tema en los párrafos anteriores, y con fundamento en lo presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), durante su último informe presentado en el año 2020, afirmo que México cuenta con la mayor tasa de sobrepeso y obesidad entre su población, en contraste con otros países de América Latina, con ello se encontró que del 100% de su población adulta el 45% correspondía a hombres con este padecimiento, así mismo, las mujeres la padecían hasta en un 43% de su población.³

En el mismo informe encontramos que, las enfermedades que mayormente aquejan a la población mexicana son la hipertensión y la diabetes, solo por estas dos enfermedades la tasa de hospitalización alcanza 248.5 por cada 100 mil habitantes. Prácticamente el doble que el promedio de 122.5 en América Latina.⁴

Por otro lado, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ha declarado que el 32% de la población que padece de obesidad se debe ha una alimentación poco saludable y además a la falta de cultura del ejercicio.⁵

Más del 95% de los casos de obesidad infantil se deben a dietas con alto valor calórico y a baja actividad física³, por lo que el sobrepeso y la obesidad pueden prevenirse en la mayoría de las niñas y niños mejorando sus hábitos de nutrición y salud, y promoviendo una mayor actividad física.

Desafortunadamente, el panorama no es favorable en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI), y la Comisión

³ [México, el país con mayor obesidad de AL: OCDE - Economía - La Jornada](#) consultado el 21 de julio de 2023.

⁴ [México, el país con mayor obesidad de AL: OCDE - Economía - La Jornada](#) consultado el 21 de julio de 2022.

⁵ [La Obesidad en México | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#), consultado el 01 de julio de 2022.



Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el 56.2 por ciento de los adultos mexicanos no hace ningún tipo de actividad física, y lo que es aún peor, el 18 por ciento de ellos nunca ha practicado alguna actividad deportiva. Los pretextos más comunes son la falta de tiempo (57.9%), el cansancio después de trabajar (16%), problemas de salud (13%), falta de dinero (3%) y la pereza (2%).⁶

Se sabe que en promedio la población mexicana únicamente destina cuatro horas en promedio a la semana para hacer actividad física, lo que hace que el impacto de estas actividades sea mínimo.

En este contexto, es importante resaltar que la actividad física puede ayudar a reducir la probabilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y algunos tipos de cáncer.

Es claro que estas estadísticas las podremos revertir, si brindamos las condiciones necesarias para generar hábitos saludables que propicien a una constante actividad física desde edades tempranas, debemos formar la figura que el deporte es divertido, es sano y ayuda a tener una mejor calidad de vida y disciplina personal.

Este trabajo no solo debe ser de las instituciones gubernamentales se debe promover con iniciativas privadas, a través de políticas públicas que aborden el problema desde múltiples puntos de vista y los tres órdenes de gobierno deben enfocar el presente como una medida de salud, educación y desarrollo social para que:

- Niñas, los niños y adolescentes construyan hábitos de consumo de alimentos saludables.
- Las familias más vulnerables cuenten con los recursos para adquirir alimentos suficientes y nutritivos.

⁶ [Datos sobre la actividad física en México \(directoalpaladar.com.mx\)](https://directoalpaladar.com.mx), consultado el 21 de julio de 2023.



- Se reduzca el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados, altos en grasas, sodio y azúcares.
- Niños, niñas y adolescentes construyan hábitos con mayor actividad física y menos sedentarismo.
- Se limite la publicidad engañosa dirigida a niños, niñas y adolescentes.

Solo así, lograremos formar personas saludables y con una mejor calidad de vida, pero esto solo puede ser posible si todas y todos trabajamos por lo más desprotegidos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación de la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que, fortalezca las campañas de activación física, y aumente las horas semanales de educación física en los sectores de educación básica.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública de las 32 entidades federativas, para que, fortalezca las campañas de activación física, y aumente las horas semanales de educación física en los sectores de educación básica estatales.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, fortalezcan las campañas de activación física, con el objeto de fomentar una vida más sana para todas y todos los mexicanos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE